



**FEDERACION CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE SALUD
OCUPACIONAL
FECACSO**

Boca Chica, Santo Domingo, Republica Dominicana, 26 de Junio 2008

ACTA No. 5

En la ciudad de Santo Domingo, en el Hotel Oasis Hamaca en el salón Rigoletto, a las 10:00pm, del día 26 de Junio del 2008, se llevó acabo la reunión de la Federación Centroamericana y del Caribe de Salud Ocupacional con los presidentes, directores y delegados de cada asociación representando a los siguientes países miembros:

República Dominicana: Dra. Ivonne Soto, Dra. Dulce Soto, Dra. Vitalina Duran

Costa Rica: Dra. Sonia Román

Honduras: Dr. Mario Sabillón, Dr. Engels Borjas, Dr. Carlos M. Alvarado

México: Dra. Elisa Chacon, Dr. Carlos Espejo, Dr. Victorio Martínez.

Colombia: Dra. Julietta Rodríguez Guzmán, representando al Dr. Cástulo Rodríguez Correa, Presidente de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo

Moderadora: Dra. Ivonne Soto

Agenda:

- 1-Lectura acta de la asamblea anterior FECACSO, San Salvador, El Salvador 2006
- 2-Obtención de Personaduria Jurídica, carta constitutiva y estatutos
- 3-Elección de sede oficial y alternativa para el Congreso FECACSO 2010
- 4- Puntos Varios

Desarrollo

1- Se le dio lectura al acta de la asamblea anterior, la cuál se realizó en San Salvador, El Salvador de fecha 12 de Octubre del 2006.

2- La Dra. Sonia Román pide la palabra para aclarar que C.R. envió vía correo electrónica su representante (Director) ante FECACSO, la cual es ella misma por ser re-elegida presidenta nuevamente de ACOMET.

3- Dra. Julietta Rodríguez pide la palabra y aclara que viene en representación de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo por asignación del Dr. Castulo Rodríguez. Menciona que lamentablemente no fue invitada a la asamblea en El Salvador, pese a que estuvo presente en el Congreso. Por ello recomienda que en lo sucesivo no se omita enviar la invitación oficial a Colombia.

4- Dr. Carlos Alvarado informa que Cuba no puede gestionar la personería jurídica para FECACSO como INSAT, sino a través del Ministro del Departamento de Salud según contactos adelantados con el Dr. Jorge Román en el mes de octubre del 2007.

5- Dr. Carlos Espejo menciona que solamente Costa Rica firmó la carta para las gestiones de la misma. Recomendó ponerse en contacto con la Dra. Linares y el Dr. Román.

6- Dra. Sonia Román comenta que Cuba no debiera ser sede por las limitaciones políticas y económicas que tiene. Por tanto recomienda que se decida la sede entre México y Colombia.

7- La Dra. Julietta Rodríguez comenta que conoce profundamente al INSAT y a la Dra. Maria E. Linares y que aunque ellos no tienen recursos, para el caso de ALSO se acordó que tienen voluntad y un espacio para ser parte ALSO. Asimismo, ellos pueden organizar y ser sede de congresos como el de FECACSO, pues además ellos realizarán su próximo congreso internacional de salud de los trabajadores en el 2010. Igualmente, comenta que se debe aprender de las experiencias del pasado, como en el caso de ALSO y de ICOH, pues los trámites de personería jurídica obligan a que se incurra en múltiples gastos de timbres, tributos y administración con el país que la otorga. Además, los países miembros no reciben ningún beneficio de tener la personería jurídica en otro país, en cambio sí se adquieren obligaciones innecesarias. Por tanto, sugiere que cada país o asociación sede, asuma el liderazgo bajo su propia jurisdicción nacional y se rote de país a país como se ha hecho durante los 100 últimos años en ICOH. Por este motivo, invoca a la reflexión sobre esta determinación y su verdadero beneficio para la Federación, lo cual somete a consideración de los participantes en la Asamblea.

8- El Dr. Carlos Espejo mencionó que cuando se hizo el congreso de FECACSO en Honduras se discutió este punto en donde la mayoría voto por hacer la gestión de la misma; y aunque él estuvo en contra, colaboró a redactar el documento en ese momento.

9- El Dr. Victorio Martínez comenta la necesidad de no discutir más este punto de la personalidad jurídica y proceder a la votación.

10- El Dr. Carlos Alvarado somete la moción de votar por si o no a la personalidad jurídica y acabar con este punto. Y también propone a la Dra. Julietta Rodríguez para que elabore los estatutos de FECACSO, por considerar que es la que mas experiencia tiene en normativa, si ella esta de acuerdo.

Acuerdo 1- Se procede a la votación la cual fue unánime contra la realización de la gestión para la obtención de la personería jurídica.

Acuerdo 2- Se hará la revisión de la Carta Constitutiva de la creación de FECACSO (Guatemala) y hacer los estatutos de la FECACSO tomando como guía los estatutos de ALSO y los estatutos de SOHMET. Se designan como responsables a la Dra. Julietta Rodríguez y el Dr. Carlos Espejo. Para ello el Dr. Carlos Alvarado les enviará la carta constitutiva de FECACSO y el Dr. Engels Borjas enviará los estatutos de SOHMET en un plazo aproximado de tres semanas (15 de julio). Se agregará el Código de Ética para la FECASO. La fecha límite para entregar esto es para el 12 de Octubre 2008.

11- Dra. Ivonne Soto menciona el punto siguiente acerca de elegir la sede del próximo congreso de FECACSO, y solicita las propuestas (Cuba, Colombia o México).

12- La Dra. Sonia propone a Colombia o México, luego el Dr. Engels propone a Nicaragua como la próxima sede según lo acordado en el acta anterior del 2006.

13- La Dra. Julietta menciona que por respeto a los ausentes, no se debiera comprometer a Nicaragua y a Cuba por no estar presentes. Adicionalmente, menciona para el caso de Colombia, esta candidatura debe ser sometida a la consideración del Presidente y la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo, antes de aceptar cualquier propuesta.

14- El Dr. Carlos Espejo menciona que conservando el espíritu de hermandad y camaradería que inspiró la fundación de FECACSO, es importante comunicarse con Cuba con el fin de aclarar esta situación, tenerlos en cuenta y mantener las posibilidades de realizar el congreso de FECACSO en Cuba. Sugiere el mismo proceder con Nicaragua, vía correo electrónico.

15- La Dra. Dulce Soto mencionó que ya había enviando varios correos a la Dra. Linares, de quien no recibió respuesta de los mismos., sobre la sede.

16- La Dra. Julietta se compromete a enviar un comunicado a la Dra. Linares para preguntarle acerca de si Cuba puede ser sede para el congreso 2010. También recomienda que se oficialice el ingreso de Nicaragua a FECACSO, particularmente de ANISHA, quienes al parecer fueron aceptados pero no han legalizado su ingreso. Para este efecto se compromete a enviar la dirección de correo electrónico de la Directora Ejecutiva de ANISHA.

17- La asamblea propone preguntarle a Cuba y a Nicaragua acerca de la posibilidad de ser las sedes oficial y alternativa del congreso FECACSO 2010, y la respuesta a esta, deberá estar en un plazo máximo de 10 días cronológicos a partir del envío del correo electrónico.

La votación fue 4 a favor y 1 en contra. Por solicitud de la Dra. Sonia Román de Costa Rica, se deja nota de constancia de que está en contra de la moción final.

Acuerdo 3- Se enviara vía correo electrónico a Cuba y Nicaragua para confirmar si están de acuerdo en ser sede oficial y alternativa del Congreso FECACSO en el 2010.


Quedan pendientes por definir y confirmar:

- a) La nueva Junta Directiva de la FECACSO
- b) Las fechas probables del congreso
- c) Confirmación de los directores por país ante FECACSO de cara a las nuevas elecciones de las asociaciones.

Temas Varios: Al final se realizaron invitaciones a los congresos de:

- Colombia: SCMT en Mayo de 2009 que será anunciado próximamente; y el 17º Congreso Internacional de Medicina Agrícola y Salud Rural en Cartagena de Indias, Colombia, en Octubre del 2009 (Dra. Julietta Rodríguez)
- México: al Congreso de Salud en el Trabajo de la FENASTAC, Aguas Calientes, México en Septiembre del 2008 (Dra. Elisa Chacón); y al Congreso de Ergonomía SEMAC, Abril 2009 en México (Dr. Carlos Espejo).

No habiendo más temas a tratar, se levantó la sesión. Ésta acta se da por cerrada y se firma por quienes estuvieron presentes en la Asamblea.



Dra. Dulce Soto
Rep. Dominicana
Presidente de FECACSO



Dra. Sonia Román
Costa Rica

Engels Borjas

Dr. Engels Borjas
Honduras
Presidente de Sohmet

Elisa Chacon

Dra. Elisa Chacon
México

Rodriguez Guzmán

Dra. Julietta Rodríguez Guzmán
Colombia

